



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

SECCIÓN CONSULAR

PODER

VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN

PODER GENERAL/ ESPECIAL / COLECTIVO, BASTANTE Y SUFICIENTE Para la emisión de un Poder General/Especial/Colectivo, Bastante y Suficiente, el o la solicitante deberá ser de nacionalidad boliviana y tener documento de identidad boliviano VIGENTE, carnet de identidad y/o pasaporte

REQUISITOS

- Instructivo de poder redactado en computadora, en formato digital, incluirá todos los mandatos dispuesto por el o la poderconferente, y la siguiente información:
- DATOS DEL PODERCONFERENTE - Nombres y apellidos - Número de carnet de identidad o pasaporte boliviano y lugar de expedición - Estado civil - Profesión y/o ocupación - Dirección completa del/a poderconferente (calle, número de vivienda, ciudad, código postal, teléfonos domicilio, trabajo y celular y correo electrónico. (En caso de poder para declaratoria de herederos, incluir nombre completo del/a progenitor fallecido, su número de identidad, y lugar y fecha de fallecimiento)
- DATOS DEL/A APODERADO/A - Nombres y apellidos - Número de carnet de identidad y lugar de expedición - Estado civil - Profesión y/o ocupación - Dirección completa del apoderado/a - Ciudad donde se realizarán los trámites.
- DATOS DE LOS/AS TESTIGOS Los/as testigos no deben ser familiares del/a poderconferente, ni tener ningún apellido igual, a fin de evitar confusiones. Pueden ser bolivianos/as o extranjeros/as, pero con documentos de identidad VIGENTES (no se acepta licencia de conducir). - Nombres y apellidos completo - Número de identidad o pasaporte de cada uno de los testigos
- Se recomienda que el texto del instructivo de poder sea redactado por un/a abogado/a en Bolivia a fin de evitar observaciones al momento de hacer valer dicho mandato o poder
- ADJUNTAR ADEMÁS: Fotocopia de Cédula de Identidad o pasaporte boliviano del/a Poderconferente, vigente, Fotocopia de Cédula de Identidad o pasaporte boliviano del Apoderado/a, vigente (ambos con los mismos datos consignados en el instructivo de poder)
- COSTO DEL TRÁMITE: Depósito en el Banco de Costa Rica Cta. 001 1097972-7 en dólares americanos según arancel, a nombre de: EMBAJADA DE BOLIVIA SWIFF BCRICRSJ.